

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR HECTOR CONSTANT ROSALES  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ANTE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS EN GINEBRA**

**PRIMERA REUNIÓN DE FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL CON OCASIÓN AL PACTO  
MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS**

**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS  
REFUGIADOS (ACNUR)**

**Debate General**

*Ginebra, 14 y 15 de diciembre de 2021*

Muchas gracias,

La República Bolivariana de Venezuela reconoce la voluntad política manifestada en el Pacto Mundial sobre los Refugiados.

Notamos con preocupación que el proceso intergubernamental que contribuyó a los compromisos acordados en el Pacto se aleja cada vez más, y esta reunión es un claro ejemplo pues se coloca a los Estados como meros espectadores, sin oportunidad de un intercambio de opiniones constructivo.

El Pacto demanda repartir más equitativamente la carga y asumir la responsabilidad compartida para transformar la manera de responder a las realidades que viven los refugiados. Pero esto comienza con la erradicación de las causas profundas de las crisis de refugiados y migrantes, como la persistencia de conflictos armados, las guerras no convencionales a través del intervencionismo extranjero, así como la imposición de ilegales y criminales medidas coercitivas unilaterales. Estas medidas, contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, deterioran la calidad de vida de los pueblos con fines injerencistas. No se encontrarán soluciones permanentes a las situaciones de refugiados y migrantes, mientras persistan esquemas de dominación sobre países en desarrollo.

Con relación a las Plataformas de Apoyo, Venezuela manifiesta nuevamente preocupación sobre la tendencia a politizar la respuesta humanitaria. Consideramos que estos mecanismos constituyen duplicaciones de esfuerzos y se han convertido en un vehículo para manipular mediáticamente la situación de países de origen, tránsito y destino.

Hacemos un llamado para que la ACNUR visibilice y colabore con las acciones concretas llevadas a cabo por los Estados para cumplir con el Pacto. En Venezuela se protegen a todos los refugiados bajo los principios fundamentales de no devolución, no sanción por ingreso irregular al territorio, unidad familiar y no discriminación, a la vez que promueve una visión humanista basada en la paz, en el respeto de la dignidad humana y en la justicia social. Nuestro país ha facilitado la integración de los refugiados a la vida nacional, garantizando su acceso gratuito a la educación, la salud, la documentación, los servicios públicos, el empleo, las actividades económicas y otros programas sociales y culturales.

Resaltamos que el retorno voluntario es la solución duradera y permanente por excelencia a las situaciones de refugiados. La cooperación internacional para la facilitación del retorno debe ser articulada y gestionada en coordinación con el país de origen. El Gobierno Bolivariano, a pesar de las criminales medidas coercitivas unilaterales, ha creado el "Plan Vuelta a la Patria", que no ha recibido apoyo de la ACNUR ni de la OIM a pesar de constituir una buena práctica, duradera y efectiva en aras de garantizar el retorno voluntario a los miles de ciudadanos venezolanos que han manifestado su deseo de regresar al país.

Venezuela cree que, a través del diálogo multilateral, se propicia una discusión que puede llevarnos a encontrar soluciones efectivas y duraderas para la protección de los refugiados de una manera holística e integral.

Muchas gracias.